

CONTRATO No.: 6700026749 de 2023

CLASE DE CONTRATO: COMODATO

COMODANTE: Instituto de Deportes y Recreación - INDER

COMODATARIO: CORPORACIÓN ARBITRAL, SOCIAL Y DEPORTIVA DE ANTIOQUIA - CASDA

NIT: 900.915.446-3

OBJETO: El comodante Instituto de Deportes y Recreación-INDER, administrador de los escenarios deportivos del municipio de Medellín, entrega en comodato de beneficio recíproco a la organización deportiva Corporación Arbitral, Social y Deportiva de Antioquia - CASDA, el espacio N°4_Salón Sur 2 con un área de 15,3 m2, localizado al interior del escenario Cancha Marte N°1 de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, ubicado en Calle 48AA # 72-40 de la ciudad de Medellín. El cual suma un ÁREA TOTAL de 15,3 mt2 y que será utilizado para el desarrollo de actividades administrativas y logísticas del comodatario.

VALOR: Por tratarse de un contrato de préstamo de uso o comodato, no genera para las partes ninguna contraprestación. No obstante ser este contrato de naturaleza gratuita, para efectos fiscales y garantías, el valor del mismo será la suma de VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS DIECISIETE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L (\$24.317.682)

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA LA ENTREGA DEL INMUEBLE AL CONCESIONARIO ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA AGENCIA PÚBLICO PRIVADA DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN – APP – O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, o hasta que el INDER decida solicitar los espacios dados en comodato en cualquier tiempo, LO PRIMERO QUE OCURRA.

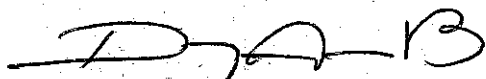
FECHA DE INICIO:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: **DIANA YULENY ARIAS BURITICÁ**, Subdirectora de Escenarios Deportivos y Recreativos como Supervisora y el/la **CORPORACIÓN ARBITRAL, SOCIAL Y DEPORTIVA DE ANTIOQUÍA - CASDA**, representada legalmente por **MARÍA CAMILA ARANGO JARAMILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.017.225.701, como comodatario, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas:



DIANA YULENY ARIAS BURITICÁ
Supervisora



MARÍA CAMILA ARANGO JARAMILLO
Rep. Legal Comodatario

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.